

72708



Don Joaquín Calatayud Sanjuán, español, de profesión médico, con residencia en Salinas (provincia de Alicante) y domicilio en dicho pueblo, calle de Aramburu nº 2, solicita el registro como "Modelo de utilidad" de UNA LAMPARA ELECTRICA ANTIDESLUMBRANTE.

5

#### MEMORIA DESCRIPTIVA.

Sabido es, que los vehículos corrientes de tracción mecánica (autos, camiones motos, etc.) han de llevar obligatoriamente faros luminosos con tres iluminaciones distintas y que en orden a su alcance se clasifican en luz de población, luz de cruce y luz de carretera.

La luz de cruce se obtiene corrientemente por lámparas de doble foco o filamento, uno de los cuales concentra los rayos luminosos en dirección oblicua hacia el suelo y a corta distancia del vehículo. Este sistema adolece del grave defecto de la escasa iluminación que la luz de cruce ofrece en la carretera al conductor, puesto que no le permite divisar con claridad los objetos u obstáculos situados a mas de quince o veinte metros (peatones, ciclistas, carros, etc.) con la consiguiente exposición al choque o al atropello. Esto, unido al deslumbramiento que ciertas luces provocan cuando los faros se sitúan demasiado altos, como en ciertos camiones o autocares, hace que el peligro de accidente aumente considerablemente por la noche, bien sea por deslumbramiento del conductor, por visión defectuosa o por ambas causas combinadas.

La lámpara eléctrica que se describe a continuación, aplicable a los faros de cualquier vehículo, tiende a evitar al máxima los riesgos que el deslumbramiento o la visión defectuosa lleva consigo.

Consta de una ampolla de vidrio en la que se hace el vacío habitual, de forma esférica y de un casquillo metálico adosado a

72708

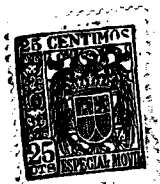


30 la misma relleno de materia aislante y en cuya base se exteriorizan  
los dos polos internos de la lámpara. En el interior de la ampolla  
de vidrio y aproximadamente al centro de la misma, se sitúan dos  
filamentos de los comúnmente empleados para la incandescencia eléc-  
trica, cuya resistencia sea de 6 o 12 voltios y de un consumo apro-  
35 ximado de 10 a 50 amperios, según el tipo de baterías a que haya de  
aplicarse. Estos filamentos estarán dispuestos en forma de cruz y  
a un milímetro escaso uno de otro sin llegar a tocarse. Uno de los  
extremos de cada filamento estará en conexión con el casquillo de la  
lámpara y el otro filamento irá a para al polo respectivo de los  
40 dos que afloran en la base del casquillo. Anté uno de los filamentos  
y dentro de la ampolla de vidrio, se situará una pantalla o cazole-  
ta metálica paralela al mismo, la cual será atravesada por el otro  
filamento. Esta minúscula pantalla tendrá una longitud algo mayor  
que la del filamento ante el cual se sitúa, una anchura varias ve-  
45 ces mayor y un espesor de escasas décimas de milímetro.

El otro filamento que la cruza vendrá a hacerlo por tanto en el pun-  
to medio de la pantalla y del filamento que protege. Ambos filamen-  
tos coincidirán aproximadamente con el centro focal del espejo para-  
bólico de que van provistos los faros.

50 La lámpara, por tanto, tendrá tres polos: uno en el casquillo y  
dos aislados en la base del mismo. El casquillo hará contacto con  
la masa del vehículo, los otros dos permitirán encender indepen-  
dientemente cada uno de los filamentos. El funcionamiento de la lám-  
para se comprende fácilmente. Cuando se enciende el filamento situa-  
55 ante la pantalla metálica, tan solo quedará iluminada la mitad  
izquierda del faro y por tanto en la carretera se proyectará luz  
sobre la parte existente por delante del vehículo y a la derecha  
del mismo. La parte situada a la izquierda quedará en sombra y como  
cortada a pico. El segundo filamento, perpendicular al anterior y  
60 casi en el mismo plano, iluminará el faro totalmente y su luz se  
proyectará por delante y a ambos lados del vehículo.

172708



NOTA REIVINDICATORIA.

Las reivindicaciones que se solicitan como consecuencia de la presente memoria son:

- 65 1<sup>ª</sup>- Una lámpara eléctrica antideslumbrante que consta de una ampolla de material transparente en la que se hace el vacío habitual y un casquillo de sustancia apropiada adosado a la misma y relleno de materia aislante en cuya base se exteriorizan los dos polos de los filamentos internos.
- 70 2<sup>ª</sup>- Una lámpara eléctrica antideslumbrante, según anterior reivindicación, caracterizada porque dentro de la ampolla de material transparente existen dos filamentos de los corrientemente empleados para la incandescencia eléctrica. Uno de los extremos de cada filamento estará en conexión con el casquillo de la lámpara, el otro extremo irá  
75 a parar respectivamente a cada uno de los dos polos aislados en la base del casquillo. Los filamentos se cruzarán sin tocarse, por su parte media y a distancia conveniente uno de otro. Ambos deben coincidir lo mas cercanamente posible con el centro focal del espejo parabólico dentro del cual se sitúa la lámpara.
- 80 3<sup>ª</sup>- Una lámpara eléctrica antideslumbrante, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por llevar una pantalla de material apropiado también incluida en la ampolla de material transparente, paralela a uno de los filamentos y atravesada por el otro. Esta pantalla o cazoleta tendrá una longitud algo mayor que el filamento ante el cual  
85 se sitúa, una anchura varias veces mayor que el mismo y un espesor de escasas décimas de milímetro.
- 4<sup>ª</sup>- Una lámpara eléctrica antideslumbrante.

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios y una hoja adicional con un dibujo.

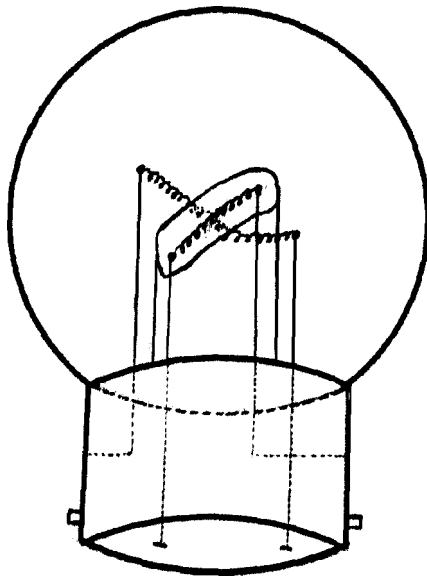
Madrid a 26 de Febrero de 1959

*[Handwritten signature]*

Aboneda del Coleccionista 3 fósforos Calatayud  
Almacen de Cajas y Cera.



72708



*J. Calatayud*